GUTER LEBENSABEND NRW

Guía sobre Dependencia

Su elección. A su manera.

Apoyo a la tercera edad en Remscheid, teniendo en cuenta los aspectos culturales.

STADT REMSCHEID

caritas
Caritasverband Remscheid e.V.

Ministerio de Infancia, Familia, Refugiados e Integración del Estado federado de Renania del Norte-Westfalia

Ministerium für Kinder, Familie, Flüchtlinge und Integration des Landes Nordrhein-Westfalen

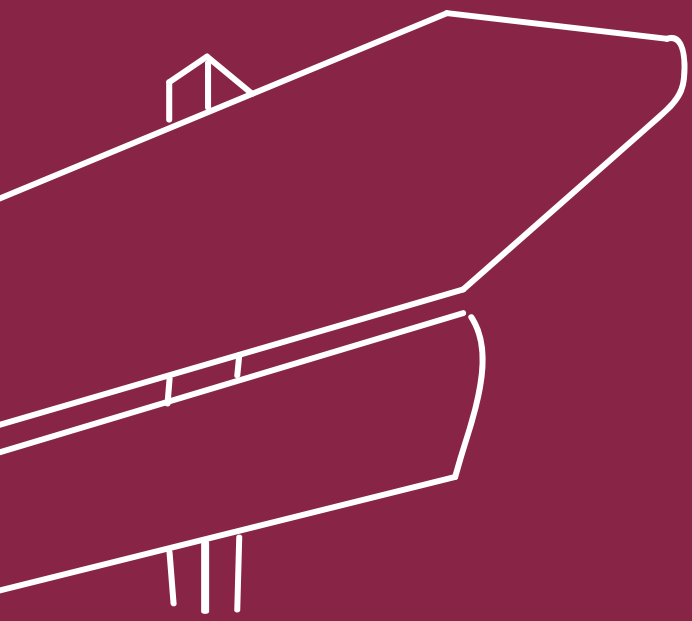

**Queridas lectoras,
queridos lectores:**

La dependencia es un tema al que apenas prestamos atención en nuestra vida diaria. Hasta que nos toca asumir los cuidados de un familiar o nosotros mismos nos vemos en situación de dependencia. Este nuevo desafío también suele ir acompañado de numerosas preguntas. Con esta guía sobre dependencia queremos responder a las que probablemente sean sus preguntas más importantes en torno al tema de la dependencia. Además, la guía sobre dependencia le guiará y le servirá de referencia.

Índice:

4 **De repente me encuentro en situación de dependencia:**
¿A quién debo dirigirme?

6 **Solicitud de reconocimiento de la situación de dependencia y valoración:**
¿Qué hay que tener en cuenta?

9 **Grado de dependencia:**
¿Qué significa?

10 **Prestaciones según el grado de dependencia:**
¿Cuál es su finalidad?

12 **Formas de atención:**
¿Cuáles son las ofertas disponibles?

18 **Cuidadores familiares:**
¿Qué ayudas recibo?

20 **Centros de asesoramiento en Remscheid**

GUTER
LEBENSABEND
NRW

De repente me encuentro en situación de dependencia: ¿A quién debo dirigirme?

Cuando una persona se encuentra en situación de dependencia, esto supone un gran reto para ella y su familia.

De repente surgen muchas preguntas en torno a sus cuidados y atención. En principio, los seguros de enfermedad son el primer punto de contacto en este caso. Todos los seguros de enfermedad cuentan con asesoras y asesores que se encargan de valorar la necesidad individual de apoyo y de informar sobre los pasos a seguir necesarios.

Muchos seguros de enfermedad también ofrecen asesoramiento a domicilio.

El seguro de dependencia responsable se encuentra dentro del propio seguro de enfermedad. Al margen de los seguros de enfermedad, la Ciudad de Remscheid cuenta con otros centros de asesoramiento a los que puede acudir.
Al final de este folleto informativo encontrará un resumen de todos los centros de asesoramiento.

Solicitud de reconocimiento de la situación de dependencia y valoración:
¿Qué hay que tener en cuenta?

El seguro de dependencia cubre muchos tipos de prestaciones. Un/a valorador/a profesional debe determinar la necesidad de apoyo para que usted pueda beneficiarse de las distintas prestaciones. En primer lugar, siempre debe presentarse una solicitud de prestaciones a la dependencia ante el propio seguro de enfermedad. Para ello, usted puede ponerse en contacto con el seguro por teléfono para que le envíen los formularios correspondientes.

De la solicitud a la resolución en pocos pasos

Presente una solicitud de prestaciones a la dependencia. Para ello, envíe los formularios cumplimentados a su seguro de dependencia.

Su seguro de dependencia encargará la valoración al servicio médico.

El servicio médico le dará una cita para la valoración. Previamente le indicará los documentos que debe tener preparados.

El/La valorador/a profesional del servicio médico le visitará en su domicilio y examinará sus necesidades de apoyo, determinará su grado de dependencia y enviará el dictamen a su seguro de dependencia.

Posteriormente, el seguro de dependencia decidirá sobre el alcance de las prestaciones en base al dictamen. A continuación se le enviará la resolución.

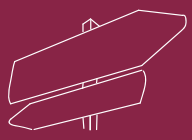

¡Importante!

El grado de dependencia se determina en función de la autonomía de la persona solicitante. Para ello se tienen en cuenta las facultades y limitaciones físicas y mentales.

El servicio médico se desplazará al domicilio de la persona afectada para poder hacerse una idea de su situación personal.

Lista de comprobación para la cita

- ✓ Anote aquellas actividades que puede realizar de forma autónoma en su vida diaria y aquellas en las que necesita apoyo.
- ✓ En la cita de valoración debería estar presente la persona que le ayuda habitualmente.
- ✓ Tenga preparados los informes médicos actuales y los informes de alta del centro hospitalario.
- ✓ Anote previamente los medicamentos que toma regularmente.
- ✓ En caso de que esté siendo atendido por un servicio de ayuda a domicilio, tenga preparada la documentación al respecto.
- ✓ Tenga preparadas copias de todos los documentos para poder entregárselos al servicio médico.

Grado de dependencia:
¿Qué significa?

El servicio médico determina el grado de autonomía de la persona en situación de dependencia con respecto a diversos ámbitos de la vida. Esto permite clasificar los grados de dependencia y, por tanto, también el alcance de las prestaciones del seguro de dependencia.
Existen cinco grados de dependencia:

Grado de dependencia	Necesidades de apoyo
1	Limitaciones escasas
2	Limitaciones significativas
3	Limitaciones severas
4	Limitaciones muy severas
5	Limitaciones muy severas con necesidades asistenciales especiales

El grado de dependencia se determina en función de los siguientes criterios:

- Movilidad
- Facultades cognitivas y de comunicación
- Conductas y problemas de salud mental
- Autosuficiencia
- Superación de actuaciones médicas y de enfermería
- Estructuración de la vida cotidiana y los contactos sociales

Prestaciones según el grado de dependencia: ¿Cuál es su finalidad?

Las personas dependientes con un grado de dependencia reconocido que son atendidas en su domicilio o en centros de atención tienen derecho a prestaciones a la dependencia. Las prestaciones en forma de ayuda económica y servicios están destinadas a la atención de la persona dependiente.

Prestaciones	GD 1	GD 2	GD 3	GD 4	GD 5
Ayuda económica (mensual)	-	316 €	545 €	728 €	901 €
Prestaciones para servicios de atención (mensuales)	-	724 €	1363 €	1693 €	2095 €
Atención diurna (mensual)	-	689 €	1298 €	1612 €	1995 €
Atención temporal (anual)	-	1774 €	1774 €	1774 €	1774 €
Atención sustitutiva (anual)	-	1612 €	1612 €	1612 €	1612 €
Atención residencial completa (mensual)	-	770 €	1262 €	1775 €	2005 €
Prestaciones para servicios complementarios (mensuales)	125 €	125 €	125 €	125 €	125 €

Esta tabla resume las diferentes prestaciones en forma de ayuda económica y servicios en función del grado de dependencia. (Actualización: 01/01/2022)

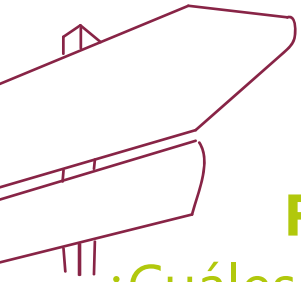

Formas de atención:
¿Cuáles son las ofertas disponibles?

La atención en el propio domicilio puede ser prestada por cuidadores particulares o por servicios de ayuda profesionales.

Adaptación de la vivienda

La adaptación de la vivienda significa adaptar la vivienda de forma personalizada para que en caso de enfermedad y discapacidad las personas puedan vivir cómodamente en ella en su día a día. Esto quizás pueda ayudar a posponer, si no a evitar, el traslado a una residencia de ancianos que pueda considerarse necesario. Esto puede efectuarse con ayudas técnicas, cambios en el equipamiento, reformas o también mudándose a una vivienda sin barreras.

El servicio de asesoramiento en materia de vivienda de la Ciudad de Remscheid es un servicio independiente y proporciona información sobre las ayudas existentes para obtener, reformar, equipar y mantener una vivienda que satisfaga las necesidades especiales de las personas discapacitadas o mayores. Además, el servicio de asesoramiento en materia de vivienda ofrece apoyo a la hora de solicitar financiación para las medidas.

Atención por parte de particulares

Los cuidadores particulares pueden ser personas del entorno cercano. Esto incluye a familiares, amigos u otros allegados. En este caso, el seguro de dependencia concede una ayuda económica mensual a partir de un grado de dependencia 2. El seguro de dependencia paga la ayuda económica directamente a la persona en situación de dependencia.

Atención profesional

La atención profesional la prestan los servicios de ayuda ambulatoria. El seguro de dependencia concede prestaciones para servicios de atención hasta un determinado importe.

- Actuaciones de atención relacionadas con el cuerpo (p. ej. vestirse y desvestirse, lavarse, ducharse y bañarse, fomentar la movilidad como caminar, subir escaleras y ponerse de pie)
- Actuaciones de apoyo asistencial (p. ej. ayuda al pasear, en la organización de la vida cotidiana)
- Apoyo en las tareas domésticas (p. ej. lavar la ropa, hacer la compra, cocinar, fregar, limpiar y ordenar)

¡Importante!

El seguro de dependencia liquida las prestaciones para servicios de atención con el servicio de ayuda ambulatoria. Los afectados pueden elegir ellos mismos el servicio de ayuda ambulatoria que deseen.

Atención diurna

La atención diurna para la tercera edad es un servicio en el que las personas dependientes son atendidas durante el día y pasan la noche en casa. Los costes de la atención diurna varían según el tipo.

La cuantía de los costes cubiertos por el seguro de dependencia para la atención diurna depende del grado de dependencia. Las personas con un grado de dependencia de 2 a 5 pueden beneficiarse de los servicios de atención diurna.

Atención residencial

La atención en una residencia de ancianos es la opción adecuada para las personas que ya no pueden ser atendidas en su casa. En los centros de atención residencial completa, las personas dependientes son atendidas las 24 horas del día por cuidadores profesionales. El seguro de dependencia concede un subsidio a tanto alzado para cubrir los costes asistenciales. Los costes que no estén cubiertos deben ser pagados o bien por los propios asegurados, siempre que dispongan de medios suficientes, o bien pueden solicitar a la oficina de asistencia social que asuma los costes. Los grados de dependencia son determinantes en este caso. El servicio de asesoramiento en materia de dependencia y los funcionarios de la Ciudad de Remscheid, así como las residencias de ancianos, prestan apoyo en el proceso de solicitud.

Atención temporal

Si la atención domiciliaria o la atención en un centro de día o de noche no fuera suficiente, las personas con un grado de dependencia 2 o superior pueden ser atendidas temporalmente en un centro en régimen residencial completo.

La atención temporal puede darse en las siguientes situaciones:

- Tras el alta del centro hospitalario
- Cuando aumenten las necesidades de apoyo
- Cuando los familiares ya no puedan asumir los cuidados
- En el caso de reformas en la vivienda, hasta que éstas hayan finalizado

Atención sustitutiva

Si los cuidadores familiares no pueden asumir los cuidados ellos mismos de forma temporal, el seguro de dependencia cubre los costes de la atención sustitutiva durante un máximo de seis semanas al año. El requisito para ello es que la persona dependiente ya haya sido atendida en su hogar durante seis meses y tenga al menos el grado de dependencia 2.

Instrumentos asistenciales

Los instrumentos asistenciales son dispositivos que sirven de apoyo en la atención diaria y permiten a la persona dependiente llevar una vida más autodeterminada.

Los instrumentos asistenciales necesarios se establecen directamente durante la valoración del servicio médico y los paga el seguro de dependencia.

¡Importante!

El seguro social de dependencia no cubre totalmente el riesgo de verse en situación de dependencia. Si sus prestaciones no son suficientes para pagar los costes relacionados con la atención, los afectados pueden, si se cumplen ciertas condiciones, solicitar a la oficina de asistencia social una ayuda en forma de «subsidio a la dependencia»:

- El seguro de dependencia sólo paga una cantidad fija para prestaciones a la dependencia.
- Si esta cuantía no fuera suficiente, puede solicitarse que las prestaciones a la dependencia necesarias no cubiertas sean sufragadas por el «subsidio a la dependencia».
- Sin embargo, el requisito para ello es que se demuestre la necesidad económica del afectado.
- Para calcular la necesidad, se tienen en cuenta tanto los ingresos y el patrimonio de la persona dependiente como los ingresos del cónyuge o la pareja de hecho.

El servicio de asesoramiento en materia de dependencia de la Ciudad de Remscheid sirve de punto de contacto inicial y asesora en todas las cuestiones relacionadas con el tema de la dependencia.

Cuidadores familiares: ¿Qué ayudas recibo?

Quien además de desempeñar una actividad laboral también atiende a sus familiares a partir del grado de dependencia 2, está cubierto por los seguros de pensiones, desempleo y accidentes. Para ello, el cuidador debe atender a la persona afectada en el entorno domiciliario durante al menos diez horas semanales, repartidas en dos días a la semana como mínimo.

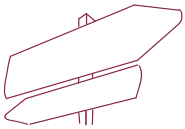

Cursos de cuidados asistenciales

El que cuida a una persona allegada, también quiere cuidarla bien. Los cursos de cuidados asistenciales y los cursos de capacitación individuales ayudan a afrontar este reto. Estos cursos son ofertados por los seguros de dependencia, por asociaciones de carácter benéfico, centros de educación de adultos, asociaciones de ayuda vecinal y asociaciones educativas.

Contenido de los cursos

- Conocimientos básicos de atención domiciliaria que facilitan la atención diaria
- Salud, higiene, prestaciones de la seguridad social y derecho de curatela

Grupos de autoayuda

Además de los cursos de carácter general, también hay ofertas especiales para cuidadores en forma de grupos de autoayuda. Las mesas redondas son el lugar de encuentro de cuidadores que comparten una situación vital similar y se celebran en intervalos regulares. En ellas hablan de sus experiencias, intercambian consejos sobre cuidados y se apoyan mutuamente.

Centros de asesoramiento en Remscheid

Para todos los servicios de asesoramiento puede solicitarse el apoyo de un intérprete, si bien esto debe acordarse previamente.

Pflegeberatung der Stadt Remscheid
Asesoramiento independiente sobre todas las cuestiones relativas al tema de la dependencia.
Alleestraße 66, D-42853 Remscheid
Teléfono: 02191 16 2740
Correo electrónico: pflegeberatung@remscheid.de

Wohnberatung der Stadt Remscheid
Asesoramiento sobre todas las cuestiones relacionadas con el tema de la adaptación de la vivienda para garantizar la habitabilidad del hogar.
Alleestraße 66, D-42853 Remscheid
Teléfono: 02191 16 2639
Correo electrónico: wohnberatung@remscheid.de

Betreuungsstelle der Stadt Remscheid
Asesoramiento sobre los temas de los poderes preventivos, los testamentos vitales y las instrucciones para el caso de incapacidad.
Haddenbacher Straße 40, D-42855 Remscheid
Teléfono: 02191 16 2376
Correo electrónico: betreuungsstelle@remscheid.de

Sozialdienst für Erwachsene der Stadt Remscheid
Ayuda y asesoramiento para garantizar la atención en el hogar en situaciones de emergencia y, si es necesario, para utilizar los servicios de atención ambulatoria o residencial.
Haddenbacher Straße 40, D-42855 Remscheid
Teléfono: 02191 16 3724
Correo electrónico: anke.plath@remscheid.de

Sozialamt / Fachdienst Soziales und Wohnen der Stadt Remscheid
Ayudas económicas para la tercera edad y personas discapacitadas.
Alleestraße 66, D-42853 Remscheid
Teléfono: 02191 16 00
Correo electrónico: HilfezurPflege@remscheid.de

Seniorenbüro der Stadt Remscheid
Asesoramiento e información para la tercera edad en todas las situaciones de la vida.
Alte Bismarckstraße 4, D-42853 Remscheid
Teléfono: 02191 4645350
Correo electrónico: seniorenbuero@remscheid.de

Ökumenische Hospizgruppe Remscheid e.V.
Apoyo y acompañamiento a enfermos graves y terminales y a sus familiares, duelo y ponencias.
Elberfelder Straße 41, D-42853 Remscheid
Teléfono: 02191 464705
Correo electrónico: info@hospiz-remscheid.de

AWO Betreuungsverein
Asunción de la curatela legal y asesoramiento/formación/apoyo a los curadores voluntarios.
Alleestraße 116, D-42853 Remscheid
Teléfono: 02191 6080165
Correo electrónico: info@awo-kreis-mettmann.de

Gerontopsychiatrische Beratungsstelle
Apoyo/asesoramiento a las personas afectadas y a sus familiares/ personas allegadas en caso de enfermedad mental en la vejez.
Haus für seelische Gesundheit, EV. Stiftung Tannenhof
Konrad-Adenauer-Straße 2-4, D-42853 Remscheid
Teléfono: 02191 60897 6619
Correo electrónico: info@stiftung-tannenhof.de

Sozialpsychiatrischer Dienst der Stadt Remscheid
Asesoramiento y apoyo a personas con problemas psíquicos y a sus familiares.
Hastener Straße 15, D-42855 Remscheid
Teléfono: 02191 16 3935 / 3941
Correo electrónico: gesundheit@remscheid.de

Regionalbüro Alter/Pflege/Demenz
Apoyo/asesoramiento a los pacientes con demencia y a los familiares (cuidadores) para garantizar unos servicios de apoyo adecuados.
Friedrichstr. 1-3, D-42655 Solingen
Teléfono: 0212 2336552
Correo electrónico: bergisches.land@rb-apd.de

Notizen

Sprachvariante: **Spanisch**

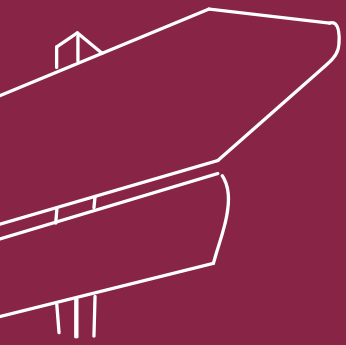

Ciudad de Remscheid
Negociado de asuntos sociales y vivienda

Alleestraße 66
D-42853 Remscheid

Su elección. A su manera.

Apoyo a la tercera edad en Remscheid, teniendo en cuenta los aspectos culturales.